CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 14:15:16
Recibo No. AA26622123
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2662212380818

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: LA RED ILM S A S
Nit: 900194834 2
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	01738344
Fecha de matrícula:	17 de septiembre de 2007
Último año renovado:	2026
Fecha de renovación:	27 de marzo de 2026
Grupo NIIF:	Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 93 11A 28 Of 601
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	prod.ejecutiva@laredilm.com
Teléfono comercial 1:	3202904661
Teléfono comercial 2:	3202904661
Teléfono comercial 3:	3202904631

Dirección para notificación judicial:	Calle 93 11A 28 Of 601
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	prod.ejecutiva@laredilm.com
Teléfono para notificación 1:	3202904631
Teléfono para notificación 2:	3202904661
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 14:15:16
Recibo No. AA26622123
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2662212380818

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado No. 0000001 del 10 de septiembre de 2007 de Asamblea Constitutiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de septiembre de 2007, con el No. 01158150 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada LA RED ILM S A.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 003 de la Asamblea de Accionistas, del 02 de junio de 2010, inscrita el 14 de julio de 2010 bajo el Número 01398671 del Libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Anónima a Sociedad por Acciones Simplificada bajo el nombre de: LA RED ILM S.A.S.

Por Acta No. 003 del 2 de junio de 2010 de Asamblea de Accionistas, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2010, con el No. 01398671 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de LA RED ILM S A a LA RED ILM S A S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El desarrollo de todo tipo de actividad lícita en el país y en el extranjero, el desarrollar la actividad publicitaria en todas sus manifestaciones y con destino a todos los medios de comunicación; crear y diseñar campaña publicitaria, ATL, BTL, gestión de eventos, logística corporativa, eventos culturales y deportivos; convenciones y ferias; comercialización, manejo y operación de transporte terrestre y aéreo; comprar, vender y distribuir alimentos en todas sus presentación, preparados, por encargo y al granel; negociar y contratar los medios de comunicación y comercialización publicitaria; manejo de paquetes turísticos, Etno turísticos, ecoturísticos y todas

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 14:15:16
Recibo No. AA26622123
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2662212380818

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sus variaciones y similares; prestar asesoría, gestión, consultoría interventoría en comunicación masiva e imagen corporativa, turismo y proyectos sociales; alquilar sus estudios de audio y video, producir y realizar audiovisuales, programas para la radio televisión; elaboración de videos, video clips, documentales institucionales, promocionales, infantiles, dramatizados, humorísticos, recreacionales, didácticos y cualquier otro afín; producir, realizar y comercializar para televisión y radio, proveer servicio de close caption y lenguaje de señas, alquilar equipos de audio y video, comercializar los mismos tanto dentro como fuera del país, el montar, agenciar, producir, comprar, vender, distribuir, importar y exportar equipos materiales para trabajo en audio y video, tales como: equipos y estudios de cine, radio, televisión, cintas magnetofónicas, video discos, Compac discos y demás artículos utilizados, utilizables en los medios de comunicación podrá participar en licitaciones públicas privadas celebrar todo tipo de contratos administrativos, en especial para producciones cinematográficas, de radio y televisión, a nivel cultural, recreativo, científico, la interventoría y consultoría en los mismos podrá realizar logística y gestión de eventos corporativos, lanzamientos de productos, activaciones de marca, congresos, banquetes, ferias, exposiciones, convenciones y conciertos; prestara el servicio de personal de apoyo logístico., elaboración, producción y distribución de material publicitario, materiales impresos, banners, vallas y en general toda impresión de pequeño, mediano y gran formato. Podrá contratar directamente el personal administrativo, técnico, logístico y necesario que requiera para el normal desarrollo de sus actividades, quedando obligado a afiliar a dicho personal, al sistema de seguridad social que la ley exija para estos casos. como proveedor podrá suministrar alimentos preparados y no preparados, insumos para la preparación de alimentos, bebidas alcohólicas y no alcohólicas productos farmacéuticos, concentrados y vacunas, alimentos de consumo humano y animal, productos de aseo, papelería, seguridad industrial, mobiliario de oficina, mobiliario en general, elementos medico quirúrgicos, elementos en cuero y su partes, confección de todo tipo de artículo, telas, materiales plásticos, bolsos, merchandising, elementos deportivos, elementos para prácticas deportivas, elementos de seguridad para prácticas deportivas, material para vías férreas o similares y sus partes, aparatos mecánicos incluso electromecánicos de señalización para vías de comunicación, vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios, navegación aérea o espacial, muebles mobiliarios medico

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 14:15:16
Recibo No. AA26622123
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2662212380818

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

quirúrgicos, artículos de cama y similares, aparatos de alumbrados expresados no comprendidos en otras partidas, anuncios, letreros, y placas indicadoras, luminosos, artículos, similares, construcciones prefabricadas, juguetes, juegos y artículos, para recreo o para deporte sus partes y accesorios, manufacturas diversas, equipos para seguridad personal y especializados para la protección de bomberos, artículos de supervivencia y en todo lo concerniente a construcción entre otros, construir, edificar, demoler, refaccionar y en especial los siguientes aspectos: obras civiles hidráulicas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales en todas sus especialidades y complemento, edificaciones y obras de urbanismo, construcciones, edificaciones de toda índole, remodelaciones, conservación y mantenimiento, restauración de edificaciones parques, obras de urbanismo y paisajismo, y complementarios, estructuras de concreto convencionales y metálicas, edificaciones y obras de urbanismo en todas sus especialidades y complemento, instalaciones interiores para edificaciones, montajes electromecánicos y obras complementarias, obras de transporte y complementarios, vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, servicios generales, sistema de seguridad industrial, sistema contra distribución y/o evacuación de productos industriales, cercas eléctricas de seguridad, como consultor agricultura y desarrollo rural, producción rural no agrícola, semillas, control de plagas enfermedades y malezas, servicios ganaderos forestales, pesca, fibra sintética, productos textiles, ropa y accesorios textiles maquinaria, equipos de transporte. Actividades de comercio exterior; suministro de bonos de dotación. Suministro o venta de prendas reflectivas y/o de alta visibilidad. Suministro de venta de toda clase de prendas de vestir, accesorios, equipos para uso de las fuerzas militares, y/o de policía y/o públicas. d suministro de toda clase de productos, insumos, accesorios y vendajes para inmovilización, cirugía atención hospitalaria. Suministro o venta de prendas de toda clase de vestir, accesorios, equipos para usos de las entidades oficiales, suministro o venta de prendas de toda clase de vestir, accesorios y equipos para cuerpo de bomberos y grupo de rescate, A) Importación y/o fabricación y/o elaboración y/o comercialización y/o distribución de elementos y/o productos blindados y/o antibalas y/o balísticos. B) importación y/o fabricación y/o elaboración y/o comercialización y/o distribución de equipos, para prevención y atención de emergencia, desastres y sus partes y en general máquinas y aparatos mecánicos C). Importación y/o comercialización y/o distribución de máquinas y/o carros de bomberos aeroportuarios y de todos los tipos y sus partes D) Distribución y/o

venta de telas y lencería. E) Distribución y/o venta de ropa de cama. F). Distribución y/o venta de colchones y colchonetas. G) fabricación y/o venta y/o suministro y/o comercialización de dotación de calzado y vestido de labor. La prestación de servicios en proyectos sociales como Estudios, planeación, diseño, consultoría, asesoría, interventoría, auditoria, supervisión, operación, inspección, capacitación, seguimiento, evaluación, formulación, dirección y diagnóstico de proyectos, ejecución de estrategias y programas, fortalecimiento institucional, gestión técnica, administrativa, y contable, gestión del recurso humano en todos sus procesos, logística, desarrollo tecnológico, protección y atención especializada a todo tipo de población incluida la infantil, juvenil, adulta, adulta mayor, en condiciones de alta vulnerabilidad, con necesidades de reinserción social por desplazamiento forzado, desmovilización, conflicto armado o demás circunstancias territoriales..; las anteriores actividades las podrá desarrollar por cuenta propia o ajena, en forma particular o atreves de consorcios, uniones temporales o sociedades futuras.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $110.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : $1.833,33

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $110.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : $1.833,33

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $110.000.000,00
No. de acciones : 60.000,00
Valor nominal : $1.833,33

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Gerente General designado por la Asamblea General de Accionistas en cuya cabeza recae la representación legal y administrativa de la sociedad. El Gerente General tendrá un suplente, designado por la Asamblea General de Accionistas, quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son atribuciones del Gerente General: 1. Representar legal y administrativamente a la sociedad; 2. La celebración de los contratos para el desarrollo del objeto social de la sociedad sin límite de cuantía; 3. Custodiar los bienes sociales; 4. Designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración; 5. Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias el balance general de fin de ejercicio con un proyecto de distribución de utilidades, junto con un informe de su gestión; 6. Convocar a la Asamblea General de Accionistas a reuniones ordinarias o extraordinarias; 7. Asegurar el cumplimiento de las obligaciones de la sociedad con el estado, los empleados de la sociedad, y con terceros; 8. Ejecutar las órdenes e instrucciones que le imparta la Asamblea General de Accionistas; 9. Abrir y manejar cuentas bancarias; 10. Obtener los créditos que requiera la sociedad; 11. Rendir cuentas soportadas de su gestión, cuando se lo exija la Asamblea General de Accionistas; 12. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente, constituyendo apoderados judiciales y extrajudiciales, precisándoles sus facultades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 003 del 2 de junio de 2010, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 14 de julio de 2010 con el No. 01398671 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente General	Camila Tatiana Cruz Leon	C.C. No. 35535809

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 14:15:16
Recibo No. AA26622123
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2662212380818

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 22 del 11 de mayo de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 19 de mayo de 2020 con el No. 02571510 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Suplente Del Gerente General	Camila Tatiana Cruz Leon	C.C. No. 35535809

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 007 del 2 de diciembre de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de febrero de 2025 con el No. 03213666 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Evelio Rodriguez Reina	C.C. No. 7787429 T.P. No. 76622-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 003 del 2 de junio de 2010 de la Asamblea de Accionistas	01398671 del 14 de julio de 2010 del Libro IX
Acta No. 11 del 27 de diciembre de 2013 de la Asamblea de Accionistas	01838155 del 26 de mayo de 2014 del Libro IX
Acta No. 13 del 12 de mayo de 2014 de la Asamblea de Accionistas	01838156 del 26 de mayo de 2014 del Libro IX
Acta No. 021 del 26 de abril de 2020 de la Asamblea de Accionistas	02569414 del 5 de mayo de 2020 del Libro IX
Acta No. 022 del 20 de junio de 2025 de la Asamblea de Accionistas	03272255 del 3 de julio de 2025 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 14:15:16
Recibo No. AA26622123
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2662212380818

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 8230
Actividad secundaria Código CIIU: 7911
Otras actividades Código CIIU: 5611, 5514

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: LA RED ILM SAS
Matrícula No.: 03230901
Fecha de matrícula: 6 de marzo de 2020
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Calle 93 # 11 A- 28 Oficina 601
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: RESTAURANTE PESCA Y PRADERA - GLAMPING EL NODO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 14:15:16
Recibo No. AA26622123
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2662212380818

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Matrícula No.:	03236473
Fecha de matrícula:	30 de marzo de 2020
Último año renovado:	2026
Categoría:	Establecimiento de comercio
Dirección:	Kilometro 9 Via Siberia Tenjo
Municipio:	Tenjo (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 8.833.132.574
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 8230

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 31 de marzo de 2026 Hora: 14:15:16
Recibo No. AA26622123
Valor: $ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2662212380818

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de información a Planeación : 3 de julio de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.

